



Metodología de cálculo de la cifra de puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social

Los registros administrativos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en materia de afiliación contienen información diaria de movimientos afiliatorios del tipo alta, baja y modificación salarial de sus afiliados. Estos movimientos son aplicados por los patrones de forma presencial o mediante los servicios en línea.

A partir de estos registros de afiliación es posible contabilizar el número de puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS a una fecha en particular. De este grupo es posible identificar a aquellos afiliados al IMSS en una modalidad de aseguramiento asociada a un empleo¹.

Las modalidades de aseguramiento en el IMSS asociadas a un empleo son²:

Modalidad de aseguramiento	Descripción
10	Trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad
13	Trabajadores permanentes y eventuales del campo
14	Trabajadores eventuales del campo cañero
17	Trabajadores en reversión de cuotas por subrogación de servicios ¹
30	Productores de caña de azúcar
34	Trabajadores domésticos
35	Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio
36	Trabajadores al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados ²
38	Trabajadores al servicio de la administración pública federal, entidades federativas y municipios ²
42	Trabajadores al servicio de la administración pública federal, entidades federativas y municipios ²
43	Trabajadores por incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio
44	Trabajadores independientes

\1 Refiere a todos aquellos trabajadores cuyo patrón celebre con el Instituto un Convenio de reversión de cuotas por subrogación de servicios médicos (Artículo 12, fracciones I y II de la Ley del Seguro Social).

\2 Las modalidades 36, 38 y 42 refieren a trabajadores al servicio de la administración pública estatal o municipal, la diferencia se relaciona con el tipo de seguros a los cuales tienen derecho.

Las modalidades de aseguramiento, que no son consideradas como puestos de trabajo, son la 32 Seguro Facultativo, 33 Seguro de Salud para la Familia y 40 Continuación Voluntaria.

En la cifra de puestos de trabajo registrados por los patrones que publica el IMSS se contabiliza a todas las personas afiliadas en el Instituto en estas modalidades asociadas a un empleo. Las personas que se encuentran afiliadas con más de un patrón se contabilizan tantas veces como empleos mantengan. Esto es, la cifra refiere al número de "puestos de trabajo" con afiliación vigente en el IMSS a una fecha en particular, al día último de mes.

Última revisión 01.11.2025

¹ En términos de mercado laboral, se relaciona con el grupo de Trabajadores Subordinados y Remunerados de la población ocupada de la ENOE. Sin embargo, es importante señalar que la cifra del Instituto considera puestos y no solo individuos.

² Las afiliaciones en modalidad 10 de personas con seguridad social beneficiadas con la reforma de plataformas digitales, no son consideradas en el cálculo de la cifra de empleo asegurado en el IMSS, hasta en tanto no logren alcanzar el ingreso neto mensual mínimo en los términos de las "Disposiciones de carácter general que determinan los procedimientos relativos al cálculo del ingreso neto de las personas trabajadoras de plataformas digitales", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2025. De igual forma, el programa especial México te Abraza, tampoco es considerado dentro de la cifra de puestos de trabajo en el IMSS.